

PRESENTACIÓN

Este volumen comienza con un homenaje dedicado a la vida y obra de la profesora Elizabeth Emilfork, quien fue autora de numerosas obras, profesional destacada en el foro y titular de la cátedra de Derecho Tributario en la Universidad de Concepción. A nueve años de su partida, es recordada por los miembros del Comité Editorial Rocío Cantuarias, Marcelo Matus y Gonzalo Vergara.

En la sección de investigación, el profesor Luis Seguel explica cómo el método de investigación jurídica es aplicado al derecho tributario, mostrando como su uso permite restringir el ejercicio arbitrario de las facultades entregadas a los entes fiscalizadores, posibilitando que un tribunal -aplicando el mismo método- pueda comprobar la validez del resultado, reproduciendo el proceso de interpretación de la ley.

Continúa esta sección el trabajo del profesor Mauricio López, quien analiza los efectos de la sobretasa del impuesto territorial, que buscaba gravar a las personas más ricas, pero terminó afectando de manera negativa a los más pobres, debido a que impacta el financiamiento de las adquisiciones de viviendas financiadas por securitizaciones.

Luego el profesor Gonzalo Vergara analiza cómo opera en la práctica la integración de los vacíos del derecho tributario por parte del derecho común, revisando el caso del contrato de mandato, con especial atención en los efectos del mandato sin representación en el impuesto de primera categoría.

Concluye la sección con el trabajo de los autores Marcela Silva y Javier Cortés, quienes analizan la tributación de los intereses con el impuesto adicional tras la reforma de la Ley N° 21.210, centrándose en las modificaciones implementadas en esa reforma impositiva sobre las entidades financieras internacionales y de ciertos financiamientos de proyectos.

En la sección de comentarios, el profesor Carlos Peña analiza la modificación que se hizo a la exención aplicable a las instituciones de beneficencia, que implica una alteración de dicho concreto, revisando tanto el principio de neutralidad de la imposición en esta materia, como los desafíos que enfrentan las instituciones sin fines de lucro en nuestro país.

Cierra este volumen el autor Mauricio Ramírez, con un análisis de la interpretación que el Servicio de Impuestos Internos hizo del concepto de domicilio a raíz de la modificación del concepto de residente por la Ley N° 21.210, destacando que, si bien el proyecto de interpretación adolecía de problemas mucho más graves que los que se observan en el documento aprobado, el nuevo criterio sigue siendo en extremo deficiente.

Marcelo Laport
Comité Editorial